

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2008 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del jueves 26 de junio de 2008, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su Segunda Sesión Ordinaria de 2008, en la sala de usos múltiples "Mario Molina Pasquel" del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, 14210, Delegación Tlalpan.

Lista de Miembros del Órgano de Gobierno:

- | | |
|---|--|
| Dr. Fernando Tudela Abad | - Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat, y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del IMTA. |
| Dr. Felipe I. Arreguín Cortés | - Subdirector General Técnico de la CONAGUA, Miembro Suplente. |
| Ing. Eduardo Benítez Paulín | - Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, Miembro Suplente. |
| M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez | - Director de Coordinación Sectorial de CONACYT, Miembro Suplente. |
| M. en I. Víctor Franco | - Subdirector de Hidráulica y Ambiental del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente para esta sesión. |
| Dr. Eugenio Gómez Reyes | - Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica. Unidad Iztapalapa de la UAM, Miembro Suplente. |
| C.P. Héctor Morales Rojas | - Representante Enlace de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente. |
| Ing. Julio Eduardo Morales de la Garza | - Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, IPN, Miembro Suplente. |
| Dr. Polioptro F. Martínez Austria | - Director General del IMTA. |
| Ing. Sergio Raúl Reynoso López | - Coordinador de Asesores del IMTA y Prosecretario de la Junta de Gobierno. |

Órgano de Vigilancia

- | | |
|---------------------------------------|--|
| Lic. Alejandro González Roldán | - Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA. |
|---------------------------------------|--|

Lista de Invitados

- | | |
|---|--|
| Lic. Gilberto García Fiol | - Director General Adjunto de Legalidad Ambiental de la SEMARNAT. |
| M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortíz | - Subcoordinador de Hidráulica Urbana de la Coordinación de Hidráulica del IMTA. |
| Lic. Guillermina Martínez Medina | - Asesora del Director General del IMTA. |
| M. en I. Roberto Mejía Zermeño | - Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA. |
| Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares | - Coordinador de Hidrología del IMTA. |

Dr. Nahún Hamed García Villanueva	– Coordinador de Hidráulica del IMTA.
Dra. Gabriela Moeller Chávez	– Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua del IMTA.
M. en C. Jorge Martínez Ruiz	– Coordinador de Comunicación, Participación e Información del IMTA.
M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano	– Coordinadora de Administración del IMTA.
M. en A. Mario Miguel Sosa Herrera	– Titular del Órgano Interno de Control del IMTA.
Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia	– Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA.
M. en C. Fernando Fragoza Díaz	– Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA.
Lic. Fernando C. Reyna Guzmán	– Secretario Particular del Director General del IMTA.

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal.

El **Dr. Fernando Tudela Abad**, dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria de 2008 de este Órgano Colegiado.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Dr. Fernando Tudela Abad** declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen e inició los trabajos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y determinación del quórum legal.**
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.**
- 3. Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del C. Ing. Sergio Raúl Reynoso López como Prosecretario, de la H. Junta de Gobierno del IMTA.**
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2008 de la H. Junta de Gobierno del IMTA.**
- 5. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP.**
- 6. Presentación del Proyecto: *Evaluación del desempeño de organismos operadores de agua potable.***
- 7. Indicadores de gestión.**
- 8. Estado de la administración.**
- 9. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría.**

10. Solicitud de acuerdos.

- 10.1 Aprobación del nombramiento del Subcoordinador de Capacitación Externa y Posgrado.
- 10.2 Modificación del flujo de efectivo 2008.
- 10.3 Adecuación del Plan Estratégico Institucional 2007-2012 del IMTA.
- 10.4 Alineación de los indicadores de gestión 2008.
- 10.5 Reforma al Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- 10.6 Reforma al Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y de prestación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

11. Asuntos generales

- Presentación del sitio web Atl: el portal del agua desde México.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El **Dr. Fernando Tudela Abad**, sometió a consideración de los miembros el orden del día.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** solicitó se incluyera en asuntos generales la información relativa a la cátedra UNESCO que le fue otorgada al IMTA, a lo que no hubo algún inconveniente, por lo que el Orden del Día fue aprobado con la modificación solicitada.

3. Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del C. Ing. Sergio Raúl Reynoso López como Prosecretario de la H. Junta de Gobierno del IMTA.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, el nombramiento del Ing. Sergio Raúl Reynoso López como Prosecretario de este H. Cuerpo Colegiado a partir de la fecha de celebración de esta sesión. Al no haber comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente:

ACUERDO

08.07 Con fundamento en los artículos 58 fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 7 párrafo tercero, del Estatuto Orgánico del IMTA, a propuesta del Director General del IMTA, se designa al C. Ing. Sergio Raúl Reynoso López, Coordinador de Asesores del referido Instituto, como Prosecretario de la H. Junta de Gobierno a partir de esta sesión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del IMTA.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** mencionó que el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del Instituto fue incorporada con oportunidad en el portal de este Órgano Colegiado para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si había comentarios.

El **Lic. Alejandro González Roldán** propuso que en las siguientes sesiones se incorpore en el apartado de Asuntos Generales una nota sobre los compromisos que, sin llegar a ser acuerdos específicos de la Junta, requieren que se informe sobre su atención y avance.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** coincidió con el Lic. González Roldán y propuso establecerlo como un punto adicional y específico en el orden del día, a lo que los integrantes de la Junta de Gobierno manifestaron su conformidad.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** preguntó si había algún otro comentario y, al no haberlo, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.08 Se aprueba el Acta de la 1ª Sesión ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 3 de abril de 2008.

5. Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** cedió la palabra al Prosecretario de la Junta de Gobierno, **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, para que presentara este punto del orden del día.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** solicitó la dispensa de su lectura, dado que el reporte correspondiente se adjuntó en la carpeta de apoyo que se subió al portal de la Junta de Gobierno con la debida anticipación y preguntó si había comentarios.

El **Lic. Alejandro González Roldán** se refirió al Acuerdo 07-11 de la Primera Sesión Ordinaria de 2007 relacionado con la firma del Convenio de Administración por Resultados del IMTA en vistas de convertirse en Centro Público de Investigación (CPI), y a la Recomendación 18 que plantea establecer un servicio profesional para el Instituto una vez que se haga esta transformación, y solicitó se informara de los avances.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** comentó que la documentación para solicitar la transformación del Instituto en CPI se tiene preparada desde hace un año, sin embargo, debido a que no se ha publicado el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECyT) y otros instrumentos normativos de los cuales depende la formulación de este convenio, la firma se ha retrasado. Por lo mismo, agregó que se analizará la conveniencia de continuar la transformación del IMTA en CPI o se buscará una alternativa que permita alcanzar objetivos similares, de acuerdo a las facultades que otorgue la Ley de Ciencia y Tecnología. Esta decisión se comunicará en la próxima sesión de Junta de Gobierno.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** consideró que la Recomendación 2 de la 1ª Sesión Ordinaria del 2008, en la que se solicita al Instituto genere recomendaciones a los organismos de cuenca para contribuir a mejorar su gestión, podría darse por cumplida ya que en la práctica esto nunca concluirá, pues siempre habrá la necesidad de atender a los organismos de cuenca que lo soliciten.

Al respecto, el **Dr. Polioptro Martínez Austria** propuso que una vez que se considere que la relación con estos organismos es suficientemente sólida, se dé por cumplida, y mientras tanto se informará periódicamente sobre sus avances.

Relacionado con la posibilidad de tener oficinas del IMTA en diferentes localidades del país, asociadas o cercanas a los organismos de cuenca, el **Dr. Polioptro Martínez Austria** informó que se firmó un convenio con el Instituto del Agua del Estado de Nuevo León para operar una oficina en la Ciudad del Conocimiento de Monterrey, asociada al Instituto del Agua. Esta estrategia permitirá disponer de representaciones en oficinas regionales a un menor costo para el IMTA.

Con relación al acuerdo sobre la constitución del IMTA como CPI, el **M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez** informó que el CONACYT presentará en breve a la SFP una propuesta de convenio de administración por resultados, en la que se plantea la posibilidad de avanzar en la firma, sin esperar a la publicación del Programa de Mejora de la Gestión ni del PECyT, de tal manera que una vez que se publiquen dichos programas, se pueden hacer los ajustes en lo que corresponda. Se refirió también a la oficina que se está instalando en Nuevo León, y comentó que ha conversado con el **Dr. Polioptro Martínez Austria** para analizar la posibilidad de establecer convenios de colaboración con los CPI existentes, como un mecanismo que facilite la vinculación interinstitucional, y favorezca proyectos comunes como puede ser la incubación de empresas de base tecnológica.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** preguntó si había algún otro comentario y, al no haberlo, solicitó pasar al siguiente punto de la Orden del Día.

6. Presentación del Proyecto: *Evaluación del desempeño de organismos operadores de agua potable.*

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** expresó que en esta ocasión se presentaría una línea de investigación de gran relevancia integrada a las estrategias de largo plazo y considerada dentro de los programas nacionales. Es básicamente un sistema de información en el que se registra la situación de 75 organismos operadores de agua potable del país, y aclaró que no es una base de datos exhaustiva, por lo que de ninguna manera sustituye a la propia de la CONAGUA, ya que contiene información que le reportan al IMTA los organismos con mejores capacidades, a diferencia de otros organismos que la Comisión tiene que muestrear y que no tendrían esa capacidad para obtener la información que el IMTA requiere. A continuación, solicitó al **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, quien encabeza esta línea de investigación en el Instituto, que presentara los resultados obtenidos.

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** inició su exposición mencionando que el objetivo es hacer una investigación sobre el desempeño de los organismos operadores y generar estrategias de apoyo a dichos organismos y dar seguimiento a las políticas que el Gobierno Federal está instrumentando al respecto. Mencionó que la base de datos se puede consultar en la dirección electrónica: www.pigoo.gob.mx. En este sitio se puede tener acceso rápido a los datos de cada ciudad considerada, a través de un icono en el mapa interactivo que está superpuesto a la cartografía digital de Google Earth. Aclaró que originalmente el proyecto se inició para completar los indicadores de la CONAGUA y obtener los indicadores que la Comisión no suele medir, como son la rehabilitación de infraestructura, los problemas económicos de los organismos operadores y la actualización de los padrones de usuarios y catastro.

A continuación, presentó los principales resultados del estudio. Mostró la evolución y tendencia de los indicadores, como el consumo y dotación de agua, que en general han sido descendentes en ambos casos; la actualización de los padrones de usuarios; el catastro de

redes; la cobertura de agua potable; los usuarios con pago, que es un indicador sobre la evolución de las finanzas de los organismos, que también ha ido a la baja; e indicadores de eficiencia, que se agrupan en cuatro tipos: comercial, de cobro, física y global. Al respecto, resaltó que los resultados muestran un incremento en las eficiencias en los últimos años, lo cual evidencia el éxito de las políticas de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Destacó también los resultados sobre el control de fugas, las actividades que emplean alrededor de 11 trabajadores en promedio en cada organismo operador; los costos de producción, que están ligeramente arriba de 5 pesos en promedio por metro cúbico producido; las horas con servicio en zonas con tandeo, que es uno de los problemas de la mayoría de los organismos; la rehabilitación de tuberías y de tomas domiciliarias; la macromedición y micromedición, que es el sustento de buena parte de la información que generan los organismos operadores; el número de empleados por cada mil tomas para medir rendimientos laborales, el porcentaje de tomas con servicio continuo, la cobertura de alcantarillado y la presión de suministro.

Con relación a la base de datos, mencionó que su fin no es sólo el de consulta, sino que permite además generar un valor agregado; por ejemplo, en la gráfica que muestra la relación ingreso-egreso, que se le llama relación de trabajo, es posible identificar las ciudades con déficit y superávit en su operación; el análisis de la eficiencia global permite identificar a los mejores organismos del país, qué indicadores han ido a la alza, en dónde se ha estado trabajando bien como país y cuáles han tenido mejoras. Asimismo, destacó como problema general la confiabilidad de la información ya que en muchas ocasiones se han identificado inconsistencias en los datos, por lo que siempre es importante validar la información

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortíz** finalizó su presentación mencionando que de acuerdo al análisis de los indicadores de evaluación, los organismos operadores de agua potable del país muestran ahora un mejor desempeño, y que se ha dado énfasis a la medición y al mejoramiento de las eficiencias en los últimos años. La importancia de estos resultados ha motivado que se continúe trabajando con estos indicadores para dar seguimiento al desempeño y que se sigan instrumentando este tipo de bases de datos y análisis que, llevarán beneficios a la población.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** observó que uno de los factores de ineficiencia en los organismos operadores es la capacidad e inestabilidad del personal, por lo que consideró conveniente incorporar indicadores que midan el desempeño de los organismos y la estabilidad y profesionalismo de los recursos humanos que laboran en ellos.

El **Dr. Felipe Arreguín Cortés** reconoció que este proyecto es uno de los más importantes y que posiciona favorablemente al Instituto en el cumplimiento de lo que establece la Ley de Aguas Nacionales, en el sentido de hacer aportaciones para la implantación de políticas públicas. Agregó que sería interesante indagar cómo opera este tipo de instituciones en otros países para buscar posibles asociaciones que apoyen la mejora del sector hídrico del país. Agregó que en reciente sesión ordinaria del Consejo Técnico de la CONAGUA se trató este tema y se observó que hay diversas instituciones como INEGI, la Secretaría de Salud y la ANEAS, que cuentan con indicadores que podría ser interesante analizar y, en su caso, complementar a los que se tienen ya definidos, como es el caso de la propuesta del **Dr. Fernando Tudela Abad**.

El **M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez** reconoció también que se trata de un trabajo muy importante por la información tan valiosa que se presentó, y preguntó sobre el uso que se le da a la información, quiénes son los usuarios de ésta, si es gratuito su acceso, el impacto en las

políticas públicas y si dentro de los indicadores, habría alguno relacionado con la medición del desperdicio o de las fugas de agua.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** respondió que la información puede ser usada por todas las personas y entidades interesadas, principalmente los organismos operadores, ya que son quienes la proveen y pueden, además, tener acceso a información de otros organismos para hacer un ejercicio de comparación con el potencial de generar algún tipo de interacción. En el caso del IMTA, al identificar alguna situación delicada de algún organismo, se les contacta para ofrecerle sus servicios, o para generar algún tipo de investigación o desarrollo de tecnología que ayude a resolver ese problema. Enfatizó que la información es pública y está disponible por Internet. Respecto a las fugas de agua, precisó que el indicador de pérdidas de eficiencia física, es precisamente el que mide el desperdicio de agua.

El **M. en I. Víctor Franco** señaló que los indicadores también contemplan la disponibilidad del agua, ya que la población con difícil acceso al recurso, se vuelve muy eficiente en su aprovechamiento, mientras la población con abundante disponibilidad no la valora apropiadamente. Por ello, sugirió que en el ejercicio de los indicadores del agua se vea la posibilidad de zonificar el país en función de la disponibilidad del agua, de tal manera que sirva de base para hacer una evaluación más realista.

El **Lic. Alejandro González Roldán** comentó que la información que se presentó representa uno de los elementos fundamentales en la evaluación de políticas públicas en materia de agua y coincidió con la propuesta del **M. en I. Víctor Franco**.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** agradeció los comentarios y solicitó pasar al siguiente punto del Orden del Día.

7. Indicadores de gestión

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** presentó el avance en el cumplimiento de los indicadores al 31 de mayo de 2008. Señaló que en general se ha cumplido conforme a lo programado, incluso algunos indicadores son ligeramente mayores, con excepción del indicador de participantes en capacitación, posgrado y cultura que va por debajo de lo programado, pero que espera se alcance la meta anual. Hizo mención especial a dos indicadores: respecto a **ingresos propios**, informó que el monto de 82 millones de pesos contratado, es superior al programado en este periodo, y el número de **consultas a los sitios web del IMTA** es de 46,980, esto es, que prácticamente se alcanzó la meta anual programada de cincuenta mil visitas. Respecto al resto de los indicadores, se refirió al cuadro que muestra el avance de cada uno y preguntó si había algún comentario.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** sugirió que los comentarios, si los hubiera, se hicieran en forma conjunta después de escuchar el informe del Estado de la Administración, que es el siguiente punto del Orden del Día, a lo que no hubo objeción.

8. Estado de la administración

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que la información relevante del estado de la administración estuvo a disposición de los asistentes con anticipación, por lo que preguntó si había algún comentario al respecto.

Con relación a los indicadores de gestión, el **M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez** comentó que prácticamente en todos los resultados presentados, se observan tendencias positivas, sin embargo, considera que quizá aún faltan las correlaciones que midan la eficiencia. Por ello, entregó una propuesta de 18 indicadores en cuatro ejes de tal manera que se instrumenten los que se consideren de utilidad, quizá con algunos ajustes, y que podrían ser complementarios a los ya existentes.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** apoyó esta recomendación y solicitó al Instituto se considere en una próxima evaluación de indicadores de gestión.

Respecto a la información del Estado de la Administración, el **Lic. Alejandro González Roldán** solicitó que se incorporen las tablas de flujo de efectivo y de manejo presupuestal por capítulos, para darle mayor claridad al cuadro que se presentó en el informe.

Al no haber más comentarios adicionales, el **Dr. Fernando Tudela Abad** solicitó pasar al siguiente punto del Orden del Día.

9. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría

El **Dr. Fernando Tudela Abad** comentó que el informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría fue integrado con oportunidad a la carpeta de apoyo, por lo que solicitó obviar su lectura y preguntó si había algún comentario al respecto. Al no haberlo, solicitó pasar al siguiente punto del Orden del Día.

10. Solicitud de acuerdos

El **Ing. Ing. Sergio Raúl Reynoso López** sometió a consideración de la Junta de Gobierno los siguientes acuerdos:

10.1 Aprobación del nombramiento del Subcoordinador de Capacitación Externa y Posgrado

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que con el propósito de impulsar y reforzar el área de Capacitación Externa y Posgrado se propone a la Junta de Gobierno sea nombrado como subcoordinador de esa área el M. en C. Luis Alberto Gómez Ugarte García.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** solicitó comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.09 Con fundamento en los artículos 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 7º, fracción III del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba el nombramiento del M. en C. Luis. Alberto Gómez Ugarte García como Subcoordinador de Capacitación Externa y Posgrado a partir del 1 de julio de 2008.

10.2 Modificación del flujo de efectivo 2008

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que la autorización para modificar el flujo de efectivo que se solicita a este Cuerpo Colegiado, es para considerar las afectaciones de presupuesto para el ejercicio 2008 autorizadas por la SHCP.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** solicitó comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.10 Con fundamento en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno toma nota de las afectaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, por una ampliación neta de \$2'307,032.00 para integrar un grupo académico al proyecto Parque Ecológico Bicentenario y registrar un aumento en la disponibilidad inicial en el flujo de efectivo de 2008.

10.3 Adecuación del Plan Estratégico Institucional 2007-2012 del IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la Adecuación del Plan Estratégico Institucional 2007-2012 del IMTA que se realizó conforme a los programas sectoriales y especial de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Nacional Hídrico, respectivamente.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** aclaró que el Plan Estratégico Institucional del IMTA se discutió y se aprobó por este Órgano Colegiado antes de que se presentaran dichos programas y, que una vez publicados, se revisó y se alinearon y ajustaron conforme a dichos programas. Observó que no parece que sean ajustes de fondo, pero sí un cambio de direccionamiento muy notable, puesto que este plan estratégico se había elaborado al mismo tiempo que se estaban discutiendo y negociando los programas referidos. Preguntó si había algún comentario u objeción, y al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.11 Con fundamento en los artículos 47, 48, 49 y 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 22 de su Reglamento y 3 y 7 fracción I del Decreto de Creación del IMTA, se autoriza al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la actualización del Plan Estratégico Institucional 2007-2012 del IMTA, autorizado mediante Acuerdo 07.07, de fecha 12 de abril de 2007.

10.4 Alineación de los indicadores de gestión 2008

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que atendiendo las observaciones derivadas de la Primera Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del IMTA sobre los indicadores de gestión para 2008 autorizados en dicha sesión, se hizo un ejercicio de adecuación de tal manera que algunos indicadores se presentan de manera relativa, por lo que se solicita a este Cuerpo Colegiado su aplicación para el ejercicio 2008.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** comentó que, también con fines de aclaración, en esta adecuación se incorporan básicamente las sugerencias a las que hizo referencia el **M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez** del CONACYT.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** aclaró que se hicieron dos ejercicios simultáneos: uno que toma en cuenta las observaciones de la Junta de Gobierno, en particular, considerando los que estaba preparando el CONACYT y que se presentan de manera relativa, y el segundo ejercicio fue para orientarlos al Programa Nacional Hídrico. A continuación, se refirió al nuevo sistema de indicadores que se propone.

Comentó que el indicador sobre número de programas prioritarios atendidos, es ahora un indicador relativo que mide los objetivos del Programa Nacional Hídrico en lo se está trabajando, con relación al total de objetivos considerados en dicho programa. El de generación de conocimiento, como lo considera el CONACYT, mide no sólo cuántas publicaciones produce el Instituto, sino que contempla también la calidad de las mismas. Los indicadores que se mantienen son la producción de capítulos en libros, participación en capacitación y número de consultas externas a los sitios web; mientras que el de recursos autogenerados se vuelve relativo ya que ahora se compara con el presupuesto total; y, para medir la diversificación de ingresos propios, se estima el monto contratado con dependencias de sector, entre el monto total contratado.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** especificó que estos indicadores se aplicarán en la segunda mitad de este año, pero que podrían volver a someterse a una nueva revisión para el año próximo.

El **Lic. Alejandro González Roldán** sugirió que los indicadores deberían servir también para evaluar resultados e impactos, de tal manera que permitan dimensionar la calidad del trabajo que se realiza y sugirió también que se vayan enfocando al esquema del Sistema de Evaluación del Desempeño y al Programa de Mejora de la Gestión Pública.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** consideró que en realidad es un proceso permanente de reflexión y de mejoramiento, por ello el IMTA toma nota de estas propuestas para no dar por cerrado este proceso de alineación de indicadores, con el compromiso de revisarlos con base en los comentarios expresados en esta sesión.

El **M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez** reiteró que sus observaciones se orientan al esquema de medición de impacto, y que esto no implica que se eliminen algunos, sino más bien que se complementen con otros que den más claridad a los trabajos hechos por el IMTA.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** preguntó si había algún otro comentario, y al no haberlo, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.12 Con fundamento en los artículos 58, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 15 de su Reglamento, se aprueba el sistema de indicadores de gestión y metas 2008 para medir el desempeño estratégico del IMTA, que se aplicará a partir del mes de julio de 2008.

10.5 Reforma al Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que con el fin de agilizar los trámites relativos a la verificación previa de estudios o proyectos de obra y a la formalización de la delegación de autorización de trámites a los responsables de las unidades administrativas por el Director General, se modificó y actualizó el *Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua*, el cual se somete a la aprobación de esta H. Junta de Gobierno.

El **M. en A. Carlos O’Farrill Santibáñez** preguntó si se tenía el dictamen de la Dirección General de Normatividad de SEMARNAT.

El **Lic. Gilberto García Fiol** intervino para comentar que desde el punto de vista de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos (UCAJ) de la SEMARNAT, no se requiere de ese dictamen dado que el IMTA es un organismo descentralizado, por lo que la dirección que se menciona no tendría facultades para opinar sobre ellos. No obstante, este manual que se presenta a consideración, fue exhaustivamente revisado por la UCAJ, con el apoyo de la Oficialía Mayor.

El **M. en A. Carlos O’Farrill Santibáñez** mencionó que a CONACYT le observaron que en el Diario Oficial apareció una recomendación sobre el uso del papel, indicando que deben contar con un dictamen de la SEMARNAT, por lo que se les pidió a todos los centros CONACYT enviaran los Pobalines a la Subsecretaría de Normatividad de la Función Pública para su dictamen.

El **Lic. Gilberto García Fiol** aclaró que efectivamente la SEMARNAT promovió adecuaciones en el sentido de adquirir papel reciclado libre de cloro y ciertas normas para poder comprar mobiliario que provenga de bosques certificados, sin embargo, todavía se está trabajando con la Secretaría de la Función Pública sobre la manera en que deben emitirse esos lineamientos. Espera que antes de que acabe la siguiente quincena, se tenga una normatividad más específica para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** preguntó si había más comentarios o aclaraciones, y al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.13 Con fundamento en los artículos 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 25 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 3 de su Reglamento y 8 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se aprueba la reforma al *Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua*.

10.6 Reforma al Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y de prestación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** mencionó que con el fin de dar cumplimiento al Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre del 2007, se reformó el *Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y de Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua*, el cual se somete a la aprobación de esta H. Junta de Gobierno.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** apuntó que algunas de las observaciones que se desahogaron en el acuerdo anterior podrían aplicar en el presente, y preguntó si habría alguna otra duda. Al no haberla, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.14 Con fundamento en los artículos 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 22 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 de su Reglamento y 8 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se aprueba la reforma al Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

11. Asuntos generales

• Presentación del sitio web *Atl: El portal del agua desde México*

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** comentó que el portal *Atl* se diseñó con el propósito de que el Instituto ofreciera a la sociedad, la mayor cantidad posible de información sobre los resultados obtenidos con los recursos fiscales, como lo señala la propia ley y las políticas del IFAI y, por otra parte, fomentar la creación de un sitio en el se pueda concentrar la información del sector. No se trata de un sitio exclusivo del Instituto, sino del sector al que pueden sumarse otras instituciones para formar una gran red de información y un centro virtual de conocimiento del agua en México. A continuación, le pidió al **M. en C. Jorge Martínez Ruiz** que presentara el contenido del portal.

El **M. en C. Jorge Martínez Ruiz** comentó que el portal representa una ventana desde donde mirar lo que acontece en el tema agua, desde la perspectiva mexicana, así como también una manera de conocer la percepción de nuestro país en el mundo. Su misión es diseminar el conocimiento y tecnología que se produce en México y en el ámbito internacional para el aprovechamiento sustentable y la gestión integral de los recursos hídricos. Permite la colaboración con especialistas de cualquier lugar, sobre temas relacionados con el agua y el medio ambiente, y busca también que se disponga de espacios de discusión acerca de los temas de mayor relevancia referidos al agua.

A continuación, con apoyo de una presentación proyectada, mostró la manera de navegarse en el portal, destacando los principales resultados, entre los que se pueden mencionar: el acceso a los contenidos multimedia, lo que acrecienta la posibilidad de una comprensión más amplia de los problemas; la navegación por medio de un cuerpo organizado de hipervínculos hacia otros sitios con temas relacionados con el agua; información sobre capacitación; y la consulta de las colecciones documentales del Centro de Conocimiento del Agua (CENCA) del IMTA. Otra sección relevante es la videoteca del agua que está compuesta por una cantidad considerable

de videos documentales. El portal está vinculado además a otros sitios internacionales. Asimismo, incluye una sección de novedades editoriales que permite conocer las obras más recientes y relevantes sobre el tema que se pueden consultar en línea.

El **M en C. Jorge Martínez Ruiz** finalizó su intervención comentando que en opinión de un experto consultado, el portal *Atl* podría convertirse en un punto de referencia de los usuarios de Internet en el mundo de habla hispana para conocer sobre la problemática del agua, su administración, conflictos, datos y soluciones, dado que los sitios similares no ofrecen la variedad y calidad de información que tiene este sitio.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** agradeció al **M. en C. Jorge Martínez Ruiz** por la presentación y agregó el portal constituye una herramienta sumamente útil y relevante para la difusión de temas, especialmente en ocasión del Año Polar Internacional. A continuación, cedió la palabra al **Dr. Polioptro Martínez Austria** para que presentara el siguiente punto del orden del día.

• Cátedra UNESCO

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** informó que las cátedras UNESCO son un mecanismo que utiliza las Naciones Unidas para establecer vínculos de investigación y de interrelación entre expertos en el mundo. Usualmente se otorgan a aquellos centros de investigación que han demostrado una consistente capacidad para desarrollar investigación de alto nivel, vinculación y redes de conocimiento. Por ello, comunicó que dicho organismo internacional determinó otorgarle al IMTA la Cátedra UNESCO: El Agua en la Sociedad del Conocimiento, cuyo principal objetivo es fomentar un sistema integrado de actividades de investigación, formación, información y documentación en el campo de agua y sociedad del conocimiento. Asimismo, representa un instrumento para facilitar la colaboración entre investigaciones de alto nivel y prestigio internacional con los docentes del IMTA y de otras instituciones importantes de América Latina y el Caribe, así como de otras regiones del mundo. Aunado a lo anterior, la UNESCO ofrece apoyo para obtener financiamiento para este tipo de proyectos.

El **Dr. Polioptro Martínez Austria** aprovechó para agradecer a los asistentes por su participación y entregó el diagnóstico de la tecnología del agua en México, en resumen ejecutivo para dar cumplimiento al compromiso contraído en la sesión anterior.

El **C.P. Héctor Morales Rojas** aprovechó la ocasión para informar que el Seminario de Tratamiento de Aguas Residuales que organiza el IMTA y CANACINTRA, se hará el viernes 22 de agosto, de 10 a 13 horas en las instalaciones del edificio de CANACINTRA, en la Ciudad de México.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** preguntó si había otro asunto a tratar, y al no haberlo, agradeció la participación de los asistentes y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2008 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, siendo las 14 horas con 30 minutos del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en 14 hojas que firman el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del IMTA, el Prosecretario del mismo Órgano Colegiado y el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Presidente Suplente de la Junta de
Gobierno del IMTA**

Director General del IMTA

Dr. Fernando Tudela Abad

Dr. Polioptro F. Martínez Austria

Prosecretario de la Junta de Gobierno

Ing. Sergio Raúl Reynoso López

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2008 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el 26 de junio de 2008.